MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
14 ABR 2026
EXP. 206447 Letra 87

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (BAI) - secretariahcdarrecifes@gmail.com

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – **Decreto Nro. 949/26**

Expediente	**12.321/26**
Ordenanza	**3.809/26**
Sesión	**4° Ordinaria**
Fecha	**08/04/2026**

ORDENANZA Nro. 3.809 :

VISTO:

La próxima inauguración de la Sala de Oncología ubicada en el Hospital Municipal "Santa Francisca Romana" de la ciudad de Arrecifes, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta oportuno y significativo imponer a dicha sala una denominación que reconozca a quienes han contribuido de manera desinteresada al bienestar de la comunidad.

Que, LALCEC Arrecifes fue fundado el 24 de marzo de 1982, y su primera comisión estaba formada por: Carmen Chacar, Inés P. de Blanco, Marta D. de Giraudo, Nilda P. de Fernández, Celia Azorey, Haydee G. de Ghio, Amalia A. Echaniz, Juana P. de Pernicone, Mercedes B. de González, Irene R. de Poggio, Zulma T. de Delgado, Celia P. de Ursúa, Olga L. de Gómez, Leonilda V. de Leale, Sara A. de Saldivia, Margarita G. de Ryan, Irma A. de Tapia, Inés A. de Sardi, Dr. Carlos L. Merlassino, Dr. Roberto Cortijo, Dr. Raúl Sánchez, Contador Jorge Zabaleta y Contador Eduardo Farrero.

Que los fundadores de LALCEC Arrecifes, han desarrollado, a lo largo de los años, una tarea invaluable en la prevención, concientización y acompañamiento de pacientes oncológicos.

Que, su compromiso solidario ha sido un pilar fundamental en la lucha contra el cáncer en nuestra ciudad, colaborando activamente con el sistema de salud local.

Que, es voluntad del Departamento Ejecutivo Municipal rendir un merecido homenaje a estos vecinos, perpetuando su legado a través de la nominación de este espacio de atención sanitaria.

Por ello:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Denominase **"Fundadores LALCEC Arrecifes"** a la Sala de Oncología del Hospital Municipal "Santa Francisca Romana" de la ciudad de Arrecifes.

"2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia, a 50 años de la última dictadura cívico-militar." – **Decreto Nro. 949/26**

Artículo 2°: Dejase establecido que la denominación dispuesta en el artículo precedente constituye un homenaje a los integrantes de la primera comisión de LALCEC Arrecifes, fundada el 24 de marzo de 1982, a saber: Carmen Chacar, Inés P. de Blanco, Marta D. de Giraudo, Nilda P. de Fernández, Celia Azorey, Haydee G. de Ghio, Amalia A. Echaniz, Juana P. de Pernicone, Mercedes B. de González, Irene R. de Poggio, Zulma T. de Delgado, Celia P. de Ursúa, Olga L. de Gómez, Leonilda V. de Leale, Sara A. de Saldivia, Margarita G. de Ryan, Irma A. de Tapia, Inés A. de Sardi, Dr. Carlos L. Merlassino, Dr. Roberto Cortijo, Dr. Raúl Sánchez, Contador Jorge Zabaleta y Contador Eduardo Farrero.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 4° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-

Arrecifes, 9 de abril de 2026.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ARRECIFES

Lic. GUSTAVO JAVIER PICOY
Presidente
Honorable Concejo Deliberante